



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

*“2024 – 30 años de la
Consagración de la Autonomía
Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”*

San José de Metán, 19 de abril de 2024

Expte. N° 1520/2024

RES-SRMRF N° 028/2024.

VISTO:

El comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de las Universidades Públicas argentinas, emitido el 9 de abril; y

CONSIDERANDO:

Que las Rectoras y Rectores de las Universidades Nacionales del país manifiestan que la situación financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y que necesita urgente respuesta por parte de los poderes del Estado Nacional.

Que la sociedad argentina tiene una alta valoración de sus universidades públicas a lo largo y ancho del país en su tarea de formación con alta capacidad profesional.

Que es necesario que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular acompañen este reclamo en defensa de la sociedad argentina en su conjunto, priorizando la educación pública que nos iguala y hace libres.

Que desde el CIN se convoca a una gran demostración nacional el próximo 23 de abril en defensa y del sistema universitario público argentino, con la representación docente, nodocente, estudiantil y de la sociedad en su conjunto.

Que en el mismo sentido el Frente Sindical de Universidades nacionales, CONADU Histórica – CONADU – FEDUN – FAGDUT – CTERA – FATUN y la FUA se pronunciaron a favor de la gran marcha universitaria.

Que el Consejo Superior, en la Resolución 4/2024-CS-SES-UNSa – adhiere a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), publicada el 9/04/2024, en defensa de la educación y del Sistema Universitario público argentino.

Que la dirección estima pertinente adherir a la convocatoria efectuada por el CIN para el próximo 23 de abril a partir de horas 13:00, para que la comunidad universitaria en su conjunto participe y apoye la defensa a nuestra Educación Pública, la Ciencia y el Sistema Universitario Argentino,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que les son propias,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

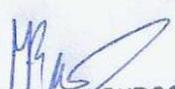
*“2024 – 30 años de la
Consagración de la Autonomía
Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”*

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA
FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

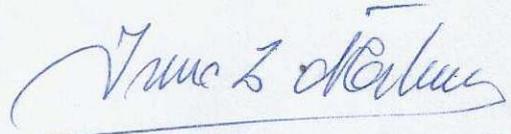
ARTÍCULO 1°: Adherir y acompañar la convocatoria realizada por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para el día 23 de abril de 2024 en Defensa de la Educación Pública, la Ciencia y el Sistema Universitario Argentino, la cual se llevará a cabo en todo el país.

ARTÍCULO 2°: Disponer la suspensión de las actividades académicas y administrativas en el ámbito de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Extensión Áulica Joaquín V. González, el día 23 de abril de 2024 a partir de las 13:00 horas e invitar a toda la comunidad universitaria a participar de la gran demostración nacional.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a quién corresponda y notifíquese a Fac. de CS. Económicas, Jurídicas y Sociales, Fac. de CS. Naturales, Fac. de CS. Exactas y Fac. de Ingeniería.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

